

ACTA DE DESARROLLO ECONOMICO SESION EXTRAORDINARIA
No. 003-2005-GRC-CDE

Siendo las tres y treinta de la tarde del día jueves diez de Marzo del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala de Reuniones del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett 3970 Callao, los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Callao, bajo la presidencia de la Sra. Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, con la asistencia de la Sra. Consejera Lic. Martha Bernuy Neira, Secretaria y Sr. Consejero Dr. Francisco Villavicencio Cárdenas, Vocal.

Asistieron como invitados, el Dr. Luis Agurto Peña, Gerente General de Desarrollo Económico, así como el Dr. Harold Angulo Cárdenas, de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión declaró aperturada la Sesión.

DESPACHO.-

Ninguno

INFORMES.-

La Presidenta de la Comisión cedió la palabra al Dr. Luis Agurto Peña, para que proceda a exponer sobre la conformación de la Agencia de Inversiones Regionales.

Al respecto, el Dr. Agurto informó que con Memorando No. 69-2005-REGION CALLAO/GRDE, de fecha 07 de Marzo, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ha cumplido con remitir a la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, el Proyecto de Ordenanza que crea la Agencia de Inversiones Regional, entidad encargada de fomentar las inversiones tanto públicas como privadas en la Provincia Constitucional del Callao.

Igualmente, señaló que la creación de esta Agencia coadyuvará a calificar al Gobierno Regional del Callao, en el proceso de certificación y acreditación, de conformidad a la Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, para recibir la transferencia de competencias y funciones del Gobierno Nacional.

Seguidamente, se le consultó al Dr. Angulo la fecha aproximada en que la Gerencia de Asesoría Jurídica aprobaría el proyecto de la Ordenanza



Regional que crea la Agencia de Inversiones Regionales, manifestando, asimismo, que sería el día de mañana 11 de marzo.

El Dr. Villavicencio se comprometió a elaborar el Dictamen correspondiente, convocándose a reunión el próximo lunes 14, a 10.00 horas, con el fin de aprobar dicho Dictamen, para su posterior presentación al Pleno.

Seguidamente, el Dr. Angulo dió lectura al Reglamento de la **Ley N° 28059** – Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, que en su **Artículo 21°** dice:

“La función de las Agencias de Fomento a la Inversión Privada de cada Gobierno Regional o Local, consiste en la intervención en calidad de órgano especializado consultivo y de coordinación con el sector privado en la promoción de la inversión dentro de la circunscripción territorial del respectivo nivel de gobierno”;

El Artículo 23°, precisa que las Agencias de Fomento de la Inversión Privada serán creadas en los Gobiernos Regionales o Locales mediante Ordenanza Regional, las mismas que contarán con tres (3) representantes del Gobierno Regional y con cuatro (4) representantes del sector privado de la respectiva jurisdicción, elegidos por el Presidente del Gobierno Regional.

Acto seguido, se recomendó que los representantes del sector privado tengan su domicilio fiscal y legal en el Callao.

A continuación, el Dr. Agurto señaló que si en esta oportunidad, el Gobierno Regional no logra calificar en alguna de las cincuenta y nueve (59) funciones establecidas, se podría reprogramar la calificación para el mes de Agosto próximo, y en el caso que tampoco se califique en esa fecha, nuevamente se reprogramaría la calificación para el mes de Febrero del año 2006.



Respecto a la presentación del Estudio de los Lineamientos del Programa de Competitividad Regional y Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones, el Dr. Agurto manifestó que se hará efectiva dicha presentación el viernes 18 de los corrientes.

PEDIDOS.-

Se solicitó que se acelere la firma del Convenio con el INEI, a fin de que se pueda iniciar la elaboración de nuestra estadística en el Callao.



ORDEN DEL DIA.-

ACUERDOS.-

Se acordó por unanimidad que se acelere la firma del Convenio con el INEI a fin de poder elaborar nuestra estadística del Callao.

No habiendo otro punto a tratar, la Presidenta de la Comisión da por levantada la Sesión, siendo las cuatro y treinta de la tarde del mismo día.




CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico




MARTHA BERNUY NEIRA
Secretaria


FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
Vocal